

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
22/may/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, de fecha 15 de noviembre de 2018, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIGNAUTLA, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA 2018-2021	4
INTRODUCCIÓN	5
Objetivo General	5
1. Valores, Misión y Visión.....	5
TABLA DE ALINEACIÓN	6
MARCO JURÍDICO	9
BUEN GOBIERNO Y PLANEACIÓN	9
EJE 1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL	9
EJE 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE: EDUCACIÓN, VALORES Y CULTURA	10
EJE 3 ECONOMIA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	10
EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO HONESTO... ..	10
EJE 1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	14
PROGRAMA: ¡Juntos por un Chignautla Seguro!	15
PROGRAMA: ¡Por un Chignautla, sin corrupción!	15
PROGRAMA: ¡dialogando vamos todos por Chignautla!	16
EJE 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.....	16
EDUCACIÓN, VALORES Y CULTURA.....	16
Programa: ¡Leo conociendo mis tradiciones e historia!.....	17
Programa: ¡Pintando sonrisas en Chignautzint!.....	17
Programa: ¡Todos trabajando por Chignautla!	17
Programa: ¡Tomar agua nos da vida, pero tomar conciencia nos dará agua!.....	17
Programa: ¡Foro escúchame Chignautla!.....	18
Programa: ¡Soy joven y creo soluciones !	18
Programa: ¡veo, analizo y actuó!.....	18
Programa: ¡Todos por la Educación!.....	19
Programa: Triatlón 9 manantiales	19
EJE 3 ECONOMÍA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	19
Programa: “censo comercial”	22
Programa: “Chignautzin, tierra de Guerreros”	23
Programa: ¡Enseñar a cuidar el medio ambiente es enseñar a valorar la vida!	24
Programa: ¡Yo si Pago mi predial!.....	25
Programa: ¡Recaudando para Chignautla!.....	25
Programa: ¡Recaudando para Chignautla!.....	25
Programa: ¡Identidad Chignauteca!	25
EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO HONESTO... ..	26
Programa: ¡todos por Calidad de vida para Chignautla!	26
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27
Priorización de Obras Chignautla 2018-2021	28

RAZON DE FIRMAS..... 45

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA 2018-2021

Soy Luciano Aparicio Rodrigo Presidente Municipal de Chignautla, Puebla, administración 2018-2021, tengo la oportunidad de servir a Chignautla y conozco los problemas que les aquejan a nuestras familias.

El Plan de Desarrollo Municipal contribuye los objetivos a alcanzar, basado en el análisis y estudio de Chignautla, de sus necesidades prioritarias, de la deficiencia en los servicios básicos y del impacto para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La misión de esta administración es ser un gobierno sensible, aplicando la proximidad social, siendo transparente, democrático, incluyente, y creando además las bases administrativas que nos permitan retomar cada administración con la información suficiente para brindar los servicios eficazmente.

Mi visión de Chignautla es convertirlo en un Municipio de progreso y competitivo, pidiendo el trato y las condiciones que merece, que obtenga beneficios de los recursos naturales de los que le provee la tierra, haciendo un lugar más atractivo para el turismo y el comercio, así como mejorar los servicios básicos, el agua, alumbrado público y el drenaje que son prioridades para mejorar las condiciones de vida de cada familia Chignauteca, por lo tanto el municipio tendrá la obligación de otorgar y desempeñar un trabajo extraordinario para el alcance de estos según las necesidades de cada localidad. Seguridad para Chignautla y sus ciudadanos teniendo como base fundamental la capacitando periódicamente de los elementos de policía, siendo a su vez indispensable gestionar el equipo adecuado y unidades mejorando el servicio de nuestros elementos, las áreas de protección civil y vialidad prestando brindando un servicio eficaz, eficiente y con proximidad a la gente.

Mi plan de trabajo se formó con las propuestas de los ciudadanos, es por eso que trabajare con responsabilidad y compromiso para mejorar la calidad de vida de los Chignautecos accionando cuatro ejes rectores que son indispensables para el desarrollo de Chignautla:

- 1.- Seguridad Pública y protección civil.
- 2.- Desarrollo Social Incluyente: Educación, Valores y Cultura.
- 3.- Economía y Desarrollo Urbano Sustentable.
- 4.- Desarrollo Institucional y Gobierno Honesto.

Con este mensaje invito a los ciudadanos de este nuestro municipio a colaborar para transformar a Chignautla y así “Vamos Todos Juntos por Chignautla” en un Municipio de progreso, en el que la gente de Chignautla trabaja de la mano con su gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo se presenta en tres partes y un anexo:

La primera contiene la presentación del documento, introducción, marco jurídico, Objetivo General, Misión y Visión de lo que queremos lograr en Chignautla, alineación y concordancia con los Planes de Desarrollo de orden superior y el diagnóstico general del Municipio, con base en información estadística oficial, considerando aspectos sociales, económicos y demográficos.

En la segunda parte se presentan la visión, las líneas estratégicas, los objetivos, estrategias, Líneas de Acción y metas de los 4 ejes rectores.

En la tercera parte se proponen los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas y acciones presentados. El final del documento lo complementa un anexo que contiene a los responsables de la ejecución; el universo de obras y la metodología empleada en la formulación del plan.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, fue estructurado de acuerdo a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Puebla; conteniendo las líneas estratégicas, objetivos y Líneas de Acción que permiten vincular los esfuerzos con las acciones del Gobierno Municipal, para alcanzar las metas planteadas.

Objetivo General

Responder a las necesidades y aspiraciones de la población, por lo que ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del municipio, de las demandas captadas durante la campaña política en las comunidades, en reuniones e interacción con los ciudadanos y ciudadanas.

1. Valores, Misión y Visión

1.1 Misión Construir un Municipio con perspectivas favorables de futuro para la población del presente y las generaciones del futuro, a través de un gobierno honesto, transparente, justo.

1.2 Visión Hacer de Chignautla un lugar donde la equidad, la igualdad y la inclusión social sean una realidad que se traduzcan en el mejoramiento de los niveles de desarrollo humano.

1.3 Valores Este gobierno, consciente de la importancia que tiene el conjuntar acciones a favor del desarrollo de los habitantes de Chignautla, y por los cuales la ciudadanía depositó su confianza en nosotros. Procuraremos en nuestro actuar diario, aplicar los siguientes valores: Compromiso, Solidaridad, Honradez, Eficiencia, Eficacia y Legalidad.

TABLA DE ALINEACIÓN

La siguiente grafica explica su alineación y concordancia con los planes de desarrollo de los órdenes de gobierno superior en cumplimiento al Art. 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Programas Rectores	Programas	Programas
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.-SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
-Recuperar el estado de derecho -Separar el poder político del poder económico -Cambio de paradigma en seguridad -Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia -Garantizar empleo, educación, salud y bienestar -Pleno respeto a los derechos humanos -Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. -Reformular el combate a las drogas. -Emprender la construcción de la paz. Recuperación y dignificación de las cárceles. -Articular la seguridad nacional, la	-Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, tomando como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos para contar con un ambiente de tranquilidad.	-Modernizar los medios para el desarrollo de las acciones de protección civil en favor de los diferentes sectores de la población. Generar información sobre los riesgos naturales y antrópicos del municipio. Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos -Profesionalización de la policía y la participación ciudadana. (Creación de Comités de Seguridad Ciudadana).

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

seguridad pública y la paz. -Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas. - Establecer la Guardia Nacional. - Coordinaciones nacionales, estatales y regionales. - Hacia una democracia participativa - Revocación del mandato.		
--	--	--

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Programas Rectores	Programas	Programas
II. POLÍTICA SOCIAL	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE. /EDUCACIÓN, VALORES Y CULTURA
<ul style="list-style-type: none"> - Construir un país con bienestar - Desarrollo sostenible -Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. - Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad - Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez - Jóvenes Construyendo el Futuro - Jóvenes escribiendo el futuro - Sembrando vida - Desarrollo Urbano y Vivienda. - Tandas para el bienestar. - Derecho a la educación - Universidades para el Bienestar Benito Juárez García - Salud para toda la población - Instituto Nacional de Salud para el Bienestar - Cultura para la paz, para el bienestar y para todos 	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento del bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio. - Desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables. -Asegurar el acceso a los servicios de salud y educación Pública. -Especial atención e inclusión al sector de los jóvenes y participación de las mujeres.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Programas	Programas	Programas
III. ECONOMÍA	2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	3. ECONOMÍA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
<ul style="list-style-type: none"> - Detonar el crecimiento - Mantener finanzas sanas - No más incrementos impositivos - Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada - Rescate del sector energético - Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo - Creación del Banco del Bienestar - Construcción de caminos Rurales - Cobertura de Internet para todo el país - Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo - Programa Producción para el Bienestar. - Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche. - Crédito ganadero a la palabra. - Distribución de fertilizantes químicos y biológicos. - Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) - El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional. - Es una prioridad la activación física. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encaminado a fortalecer las actividades y la participación del sector primario como parte fundamental del desarrollo del estado, impulsando las economías locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada región. - Direccionado a la generación de entornos favorables para el crecimiento económico, donde la productividad y la competitividad sean el pilar del desarrollo en todas las regiones del estado de manera sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los atractivos turísticos del Municipio. - Ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable que permita una economía sostenible competitiva. - Programa combate a la pobreza. - Planeación territorial Integral. - Desarrollar Sistema de Información Geográfica Urbano- Catastral. - Mejoramiento de la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos. - Transparencia y rendición de cuentas que sean certificados mediante la fiscalización oportuna. - Armonización contable
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
IV. VISIÓN DE 2024	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO HONESTO.
-Honradez y honestidad - No al gobierno rico con pueblo pobre - Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie - Economía para el bienestar - El mercado no sustituye al Estado - Por el bien de todos, primero los pobres. - No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera - No puede haber paz sin justicia - El respeto al derecho ajeno es la paz - No más migración por hambre o por violencia - Democracia significa el poder del pueblo - Ética, libertad, confianza	- Busca dotar de herramientas a las Instituciones de la Administración Pública para un correcto actuar, siendo efectivos y democráticos en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción así como impulsar un gobierno moderno.	Desarrollo urbano ordenado. -Satisfacción en materia de obras pública y prestación de Servicios Públicos Municipales de Calidad. --Programa combate a la pobreza. _ Planeación territorial Integral. -Desarrollar Sistema de Información Geográfica Urbano-Catastral. -Modernización, mejora, tecnificación en introducción de cultivos en el Municipio.

MARCO JURÍDICO

En cumplimiento a los artículos 25, 26 y 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 1, 2, 14 fracción III, 33, 34 fracción II y V **de la Ley de Planeación**, artículo 107 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla**, artículos 3 fracción I, 4, 6, 9 fracción II, 10, 11, 33 y 53 **de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, y 110 **de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla**.

BUEN GOBIERNO Y PLANEACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal que se desempeñará durante esta administración, consta de cuatro ejes rectores para el desarrollo de Chignautla, cada uno de ellos con líneas estratégicas que deberán accionarse para lograr las metas de esta Administración Municipal 2018-2021.

EJE 1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

- Comités de Participación Ciudadana

- Cumplimiento del Bando de policía y Gobierno
- Proximidad Social y Protección Civil
- Cultura de Prevención del delito

EJE 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE: EDUCACIÓN, VALORES Y CULTURA

- Cultura Comunitaria
- Inclusión de jóvenes y Mujeres
- Educación básica y superior
- Salud, Deporte y valores

EJE 3 ECONOMIA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- Infraestructura (Obra Pública) y servicios Públicos
- Recaudación de ingresos propios
- Turismo y Comercio
- Ecología y Medio Ambiente

EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO HONESTO

- Combate a la Pobreza Comunitaria
- Combate a la Corrupción
- Mejorando la Calidad de Vida
- Bases Administrativas confiables

Información Básica del Municipio de Chignautla

Región: Sierra Nororiental

Población	En el municipio
Población total ^{1/}	34196
Población masculina ^{1/}	16,279

Población femenina ^{1/}	17,917
Población urbana ^{2/}	19,704
Población rural ^{2/}	10,550
Población de 0 a 14 años ^{1/}	12,521
Población de 15 a 64 años ^{a/1/}	20,032
Población de 65 años y más ^{1/}	1,631
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena ^{3/4/}	13.5
Densidad de población (Personas por km2) ^{3/}	230.58
Superficie Territorial ^{5/}	148.31 km ²
Vehículos de motor registrados en circulación ^{6/}	3,222

ND: No Disponible. Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. 3/ SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e información; Elaboración propia con base en datos proporcionadas por el INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 y Cartografía para la Encuesta Intercensal, 2015.

Indicadores sociales

Grado de Marginación ^{1/}	Alto
Grado de Desarrollo humano ^{2/}	Muy bajo
Grado de Rezago social ^{3/}	Bajo
Grado de Intensidad migratoria ^{4/}	Alto

ND: No Disponible. NA: No Aplica. Fuente:^{12/} ONAPO. Índice de Marginación, 2015. ^{13/}PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2010.^{14/} CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2015.

Medición de la pobreza	Población	Porcentaje
Pobreza total	25,832	72.08
Pobreza extrema	5,237	14.61
Pobreza moderna	20,595	57.47

15/CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.16/CONEVAL. Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza por municipio, 2015.

Cobertura de servicios básicos en vivienda

Viviendas particulares habitadas	7,436
Disponen de agua entubada	93.15%
Disponen de drenaje	84.06%
Disponen de electricidad	98.28%
Con piso de tierra	7.68%

Fuente: 17/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Salud

Porcentaje de población afiliada a servicios de salud ^{1/}	74.46
Tasa de mortalidad ^{2/}	3.14
Tasa de mortalidad infantil ^{3/}	9.38

a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuente: 4/ INEGI. Encuesta Intercensal 2015. 5/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016. 6/SFA.

Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2016.

Unidades médicas

Consulta externa	8
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	0

Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2017.

Educación

Población analfabeta	2,829
Grado promedio de escolaridad	6
Total de Escuelas	66
Preescolar	27
Primaria	23
Secundaria	9
Bachillerato general	7
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	0

Fuente: 8/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Economía

Población ocupada	12,028
Hombres	8,146

Mujeres	3,882
Sector primario	16.52%
Sector secundario	49.80%
Sector terciario	12.86%
Unidades económicas	678
Producción Bruta Total (Millones de pesos)	201.758

NA: No Aplica. Fuente: 18/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 19/ INEGI. Censos Económicos, 2014.

Localidades

Chignautla, Sosa, Coahuixco, San Isidro, Sección Tercera de Chignautla, Yopi, Analco, Tepepan, Chignautla, Talzintán, Tequimila, Crutzitzin, Tezohuatepec (Tezotepec), Los Humeros, Huapaltepec (Zacatamánix), Los Parajes (Zompanateno), Tenextepec, Coatzala, La Aguardientera, Calicanto, Unidad los Cables, Los Aserraderos, Ateta, Encino Rico, San Mateo, Sotoltepec, El Encanto.

EJE 1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

- Objetivo 1: Seguridad Pública y Protección Civil Garantizar el Cumplimiento del bando de Policía y Gobierno y las disposiciones administrativas correspondientes que de él emanen.
- Estrategia general: Difundir el contenido del Bando de Policía y Gobierno en materia concerniente a Seguridad Pública y Protección Civil.
- Línea de acción: Privilegiar el sentido de la Prevención a través de la impartición de conferencia mensual en cada Institución Pública del municipio a fin de concientizar que a través de cuidados y medidas pertinentes se puede evitar en gran medida el delito y accidentes naturales y/o por descuido humano.
- Meta: que la Población Estudiantil como futuros Ciudadanos responsables, conozca el bando de Policía y Gobierno y sus disposiciones de la materia.

Indicador: Más del 50 % de la Población estudiantil debe conocer el bando y disposiciones de Seguridad Pública.

PROGRAMA: ¡Juntos por un Chignautla Seguro!

Responsable: Dirección de Seguridad Pública y Apoyo Vial

Plazo de ejecución: 3 años.

- Objetivo 2: Evitar acciones de corrupción en los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.
- Estrategia general: Contar con un Código de Ética que reglamente los actos de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Chignautla, Puebla.
- Línea de acción: Redacción de un Código de Ética, que reglamente los actos de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.
- Meta: reglamentar los actos de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chignautla, Puebla para combatir la corrupción.

Indicador: el 80% de Servidores Públicos apliquen en sus actos el código de ética.

PROGRAMA: ¡Por un Chignautla, sin corrupción!

Responsable: Secretario General

Plazo de ejecución: abril 2019

- Objetivo 3: Proximidad Social con los Ciudadanos del Municipio de Chignautla.
- Estrategia general: responder a los requerimientos de la población a través de un dialogo constante y una atenta escucha de sus necesidades, con la finalidad de plantear alternativas de solución.
- Línea de acción:
 - 1.- Foros ciudadanos para exponer necesidades de las localidades;
 - 2.- Atención, servicio y trato amable a los ciudadanos por parte de los Servidores Públicos;
 - 3.- Módulo de información ciudadana;
 - 4.- Encuestas ciudadana de desempeño de la administración 2018-2021.

Meta: Lograr la Proximidad Social con los Habitantes de Chignautla.

Indicador: obtener el 80 por ciento de satisfacción en encuesta ciudadana

PROGRAMA: ¡dialogando vamos todos por Chignautla!

Responsable: Contraloría Municipal.

Plazo de ejecución: diciembre 2019

- Objetivo 4: Contar con las bases administrativas mediante diagramas de flujo, manuales operativos y administrativos por área y un archivo general que asegure el funcionamiento de las siguientes administraciones.

- Estrategia:

- 1.- Contar con un diagrama de Flujo por actividad a desempeñar de cada área;

- 2.- Contar con un manual operativo por área de las funciones a desempeñar;

- 3.- Integrar un archivo general municipal.

- Línea de acción:

- 1.- Solicitar al personal encargado de área, generar diagramas de flujo por actividad a desempeñar;

- 2.- Solicitar al personal de cada área la generación del manual correspondiente;

- 3.- Constituir el archivo de documentación municipal.

- Meta: contar con Bases administrativas para asegurar la eficacia de cada área.

Indicador: Actualmente la administración del ayuntamiento no cuenta con documentación que asegure el funcionamiento de cada área.

PROGRAMA: ¡juntos conociendo nuestras funciones!

Responsable: Titular de cada área

Plazo de ejecución: enero 2020

EJE 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

EDUCACIÓN, VALORES Y CULTURA

- Objetivo 1: Promover la cultura comunitaria a través de actividades recreativas y sociales.

- Estrategias:

1. Impartición de talleres de computación, círculos de lectura, pintura, manualidades y oficios;

2. Inclusión de Danzas de la región en la divulgación de nuestras costumbres;

3. Crear la Cultura del agua “**agua para todos**” dándole a conocer a la población los beneficios de liquidar el adeudo con Conagua contraído con administraciones pasadas.

4. Festividades Culturales de: Semana Santa, Cristo Rey, Mayordomías, Ferias Tradicionales, Celebraciones Navideñas.

• Línea de acción:

1. Impartir clases de computación básica durante la administración en periodos cursados de cuatrimestres;

Computadora amiga!

2. Crear círculos de lectura donde se lea de nuestras costumbres y tradiciones, durante la administración en periodos de cuatrimestres;

Programa: ¡Leo conociendo mis tradiciones e historia!

3. Impartir talleres de pintura en periodos de cuatrimestres durante la administración, que plasme la identidad de cada persona;

Programa: ¡Pintando sonrisas en Chignauzint!

4. Impartir talleres de manualidades y oficios que desarrollen un conocimiento en el ámbito laboral en periodos de trimestre durante la administración;

Programa: ¡Todos trabajando por Chignautla!

4. Exponer una feria del agua en el mes de abril, junio y octubre promoviendo la cultura del agua. (Dirección de cultura y dirección de Salud).

Programa: ¡Tomar agua nos da vida, pero tomar conciencia nos dará agua!

• Meta: Lograr la Cultura comunitaria de Chignautla adquiriendo nuevos conocimientos relacionándonos los unos con los otros promoviendo nuestras costumbres y raíces.

• Indicador: el 50% de la Población en encuesta conozca nuestras raíces y exprese los conocimientos adquiridos para el enriquecimiento de nuestra historia y Cultura

Responsable. Dirección de Cultura

Plazo de ejecución: permanente.

- Objetivo 2: Inclusión de los Jóvenes de Chignautla en actividades que desarrollen dentro de nuestro municipio resolviendo problemas sociales.

- Estrategias: impartir foros de participación de los jóvenes donde expongan problemas visibles sociales, determinar cuáles son los problemas del municipio de Chignautla que afecta a la Juventud, crear acciones que combatan esos problemas.

- Línea de acción:

1. Convocar a un foro de la Juventud de Chignautla en marzo escuchando los problemas que aquejan;

Programa: ¡Foro escúchame Chignautla!

2. Realizar un cabildo para seleccionar tres problemas que se accionaran incluyendo a los jóvenes para la solución de problemas sociales;

Programa: ¡Soy joven y creo soluciones !

3. Llevar acabo tres acciones que solucionen tres problemas de Chignautla (basura, cultura del agua, educación vial).

Programa: ¡veo, analizo y actuó!

4. Foro con especialistas a realizar en el municipio de Chignautla (Evento).

- Meta: que los Jóvenes de Chignautla, sean tomados en cuenta para la solución de problemas sociales y se vean comprometidos con la solución de los mismos.

- Indicador: que mediante consulta de la juventud más del 70 por ciento de los Jóvenes exprese ser tomado en cuenta por esta administración.

Responsable. Regidor de Educación

Plazo de ejecución: 1 vez por año administrativo.

- Objetivo 3: traer a Chignautla oferta educativa de nivel medio Superior con la Gestión de una Universidad.

- Estrategias: analizar la adquisición del lugar para instalar la infraestructura de la Universidad.

Adquirir la información con la Secretaria de Educación Pública para seleccionar y evaluar tres universidades.

Dar a conocer a la población estudiantil la oferta educativa de cada una de las tres propuestas de universidades.

Seleccionar una universidad invirtiendo en su infraestructura y acondicionamiento.

- Línea de acción: buscar el lugar donde se localizará la universidad, solicitar el apoyo de la Secretaría de Educación en la orientación.
- Meta: que la Población estudiantil cuente con la oferta académica dentro del municipio para cursar el nivel medio superior.
- Indicador: se cuente con una propiedad destinada a la universidad, se tengan identificada la universidad, tener la infraestructura y acondicionamiento.

Programa: ¡Todos por la Educación!

Responsable. Regiduría de Educación

Plazo de ejecución: 3 años.

- Objetivo 4: hacer del deporte un complemento para la educación integral de los habitantes de Chignautla, Puebla.
- Estrategia: por medio de la práctica de actividades Deportivas
- Línea de acción: realizar un triatlón en el mes de mayo
- Meta: la práctica del deporte por parte de los habitantes de Chignautla
- Indicador: más del 50 por ciento de la población debe integrarse a eventos deportivos

Programa: Triatlón 9 manantiales

Responsable: Dirección de Deporte

Plazo de ejecución: mes de mayo.

EJE 3 ECONOMÍA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- Objetivo 1: Infraestructura, lograr un desarrollo comunitario con justicia social y equidad, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de la población, en particular de los que menos tienen.
- Estrategias:
 1. Mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del municipio, en especial para los grupos vulnerables;

2. Promover acciones que fortalezcan la economía de los grupos vulnerables;
3. Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas de la población;
4. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud en todo el municipio;
5. Disminuir el indicador de rezago educativo del municipio;
6. Redoblar esfuerzos para operar e incrementar la infraestructura y ampliar las actividades para el fortalecimiento de nuestra riqueza cultural;
7. Impulsar el deporte y la activación física en todos los niveles de la población para fortalecer la salud, integración familiar y mejorar el nivel de competencia local;
8. Crear las condiciones para desarrollo de los jóvenes, garantizándoles un futuro con más oportunidades.
 - Línea de acción: 1. Realizar el levantamiento de censos socioeconómicos en las localidades del municipio a fin de ubicar a la población que vive en pobreza extrema y rezago social;
 - 1.2. Orientar los recursos del FISM a la realización de obras de infraestructura social básica de salud, de educación, agua potable, drenaje, mejoramiento de vivienda, electrificación y alumbrado público, conforme a los lineamientos y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de Bienestar.
 - 1.3 Atender las necesidades de infraestructura básica de las Zonas de Atención Prioritaria.
 - 1.4 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal y Federal para la realización de obras de infraestructura social básica.
 - 1.5 Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares.
 - 1.6 Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda.

1.7 Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento.

1.8 Promover la construcción de nuevas instalaciones hospitalarias, que permitan dar atención médica al total de la comunidad, logrando la cobertura universal en servicios de salud en el municipio, entre ellos un Centro de Salud.

1.9 Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio, que garantice el acceso a los servicios educativos para el total de la población en edad escolar.

2. Implementar el Programa Municipal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria, acrediten dichos niveles.

2.1 Crear y mantener la infraestructura cultural del municipio.

2.2 Ampliar las actividades culturales en el municipio y difundirlas a la comunidad.

2.3 Fortalecer las instituciones para promover e impulsar el deporte.

2.4 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura deportiva.

2.5 Implementar un Programa de Desarrollo Municipal Deportivo.

2.6 Impulsar una cultura constructiva del tiempo libre con acciones deporte, esparcimiento, cultura, artes, turismo y servicios a la comunidad.

Meta: Para el 2021 Chignautla será un Municipio más justo y con menos marginación, pobreza, rezago social y económico, competitivo y orgulloso de su identidad y de su herencia cultural, donde se promueva el desarrollo humano integral de su gente, donde se respeten, rescaten, conserven los valores históricos, culturales, étnicos y naturales a partir del trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno. Un sitio con un desarrollo humano y sustentable, integral, ordenado y equitativo que se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida y mayores oportunidades para su población.

• Indicador:

Programa:

Responsable:

Plazo de ejecución: 3 años

Objetivo 2: Promover el crecimiento económico de Chignautla, activando el comercio y turismo, logrando ser un municipio autosustentable.

• Estrategias:

1. Promoción de los productos que genera la región, haciendo promociones que generen autoconsumo.
2. Catálogo de giros comerciales.
3. Capacitación de productores y comerciantes.

• Línea de acción:

1. Crear un micrositio en la página Chignautla.com para difundir la información de productores y comercios.
2. Así como el manejo de diferentes medios de comunicación y redes sociales para este fin; Realizar un censo comercial.
3. Crear un programa anual de capacitación para productores y comerciantes.

• Meta: alimentar mensualmente el micrositio, cubrir al 100 por ciento el censo de comercios y productores, realizar 2 jornadas de capacitación por mes.

• Indicador:

1. Página activa.
2. Contar con el censo anual a más tardar el 31 de octubre de cada año.
3. Realizar 50 capacitaciones al año.

Programa: “censo comercial”

Responsable: Regidor de industria y comercio.

Plazo de ejecución: durante toda la administración.

• Objetivo 3: Promover el turismo, consumo de servicios (alimentos, hospedaje), aprovechando la belleza natural del municipio.

• Estrategias:

1. Difusión de una forma novedosa en medios estatales y nacionales.
2. Realizar diferentes eventos deportivos extremos.
3. Festividades culturales tradicionales.

• Línea de acción:

1. Posicionar al municipio, para que sea reconocido a nivel regional y después a nivel estatal.
2. Organizar 3 eventos deportivos en lugares naturales al año.
3. Festividades Culturales de Semana Santa, Cristo Rey, Ferias Tradicionales, Celebraciones Navideñas.
 - Meta: Lograr que más gente visite Chignautla, generando derrama económica.
 - Indicador: Mejorar el ingreso de la población.

Programa: “Chignautzin, tierra de Guerreros”

Responsable: Regidor de Turismo.

Plazo de ejecución: Toda la Administración.

- Objetivo 4: 4.1 medio ambiente, frenar el deterioro ambiental del suelo, agua, aire y regenerar el ecosistema, mediante acciones conjuntas del gobierno municipal y la sociedad, propiciando un desarrollo sustentable.

4.2 Incentivar la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, como medio para la construcción de una ciudadanía corresponsable de su desarrollo sustentable.

- Estrategias: 1.1. Diseñar una política pública de ordenamiento territorial y desarrollo urbano;

1.2. Establecer mecanismos para el control y prevención de la contaminación del suelo, aire y los cuerpos de agua del municipio;

1.3. Promover la educación ambiental, y el cuidado de los recursos naturales.

2.1. Promover la corresponsabilidad social en la preservación de los recursos naturales y la fauna del municipio.

2.2. Establecer políticas de restauración del medio ambiente y para la preservación de los bosques.

- Línea de acción: 1.1.1. Emitir el Programa de Ordenamiento Territorial y Ecológico;

1.1.2. Emitir el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable;

1.2.1. Prevenir los efectos de la contaminación sobre la población y los ecosistemas naturales, sobre todo en los manantiales.

1.3.1. Que la población valore las riquezas del medio ambiente y los recursos naturales del municipio, como medio para lograr el crecimiento económico y un territorio ambiental sustentable.

1.4.1. Realizar campañas que permitan la conservación y restauración de los recursos naturales y el medio ambiente, donde participen directamente los chignautecos.

2.1.1. Implementar el Programa Municipal de Reciclaje.

2.1.2. Impulsar la producción de fertilizantes orgánicos (compostas) como alternativa para la disposición final de residuos biológicos infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos;

2.2.1. Implementar el Programa Municipal de Reforestación.

2.2.3. Coadyuvar en las medidas de supervisión y control en contra de la tala de productos maderables sin autorización.

- Meta: poner en práctica una política de ordenamiento del territorio que regule el uso del suelo tanto urbano como rural y establezca las condiciones del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

- Indicador: más del 50% de la población mediante encuesta debe conocer sobre acciones para cuidar el medio ambiente de Chignautla.

Programa: ¡Enseñar a cuidar el medio ambiente es enseñar a valorar la vida!

Responsable: Dirección de Medio Ambiente, Ecología, Desarrollo Urbano, Servicios Básicos y Obras.

Plazo de ejecución: Toda la administración

Objetivo 4: aumentar los ingresos propios del municipio

- Estrategias: Aumentar los Ingresos mediante el pago de impuesto predial en tiempo y forma.

- Línea de acción:

1. Promover ante la población la cultura del Pago de Impuesto predial, dando a conocer nuestra ley de ingresos del municipio de Chignautla, Puebla, para cubrir dicho impuesto en tiempo y forma.

- Meta: aumentar el ingreso predial reflejando mayor afluencia de pago en los meses de enero, febrero, marzo y abril.

- Indicador: más del 50% de boletas prediales deben ser cubiertas dentro del mes de enero, febrero, marzo y abril.

Programa: ¡Yo si Pago mi predial!

Responsable. Tesorería Municipal

Plazo de ejecución: durante toda la administración

Estrategias: implementar libros de control por área donde se plasme constancias expedidas y registro de recibo de ingreso.

- Línea de acción: contar con un libro de control de ingresos por área.
- Meta: tener control de los ingresos propios del municipio.
- Indicador: el 100% de las áreas del Municipio deben contar con libro de control de ingresos.

Programa: ¡Recaudando para Chignautla!

Responsable: Área de tesorería

Plazo de ejecución: Toda la administración

Estrategias: tener un registro de las formas valoradas, en donde se reflejen los ingresos.

- Línea de acción: llevar a cabo cortes diarios de formas valoradas registrando en libro de ingresos la recaudación diaria.
- Meta: mantener un registro de uso de formas valoradas actualizada
- Indicador: registro de seguimiento de folios

Programa: ¡Recaudando para Chignautla!

Responsable: área de Tesorería

Plazo de ejecución: Toda la administración

Estrategias: modernizar Registro civil para prestar un servicio eficiente y que resuelva las necesidades de la población.

- Línea de acción: contra con las actas Civiles necesarias que cubran la demanda de los ciudadanos.
- Meta: ofrecer un Servicio eficaz y eficiente a la Población.
- Indicador: Más del 50% de la población al resolver encuesta tenga satisfacción con el servicio de Registro Civil.

Programa: ¡Identidad Chignauteca!

Responsable: Área de Registro Civil

Plazo de ejecución: Toda la administración

EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO HONESTO

- Objetivo: mejorar la calidad de Vida de los ciudadanos a través Instituciones Públicas Municipales más Eficientes apoyadas con herramientas tecnológicas.
- Estrategias: gestionar a nivel estatal y federal apoyos para personas de bajo recursos.
- Línea de acción: Informarse a nivel estado y federal programas que puedan apoyar a la población de Chignautla, para mejorar las condiciones de vivienda y al campo.
- Meta: Mejorar la calidad de vida de los Chignautecos aprovechando programas Estatales y Federales.
- Indicador: en control interno se encuentren más del 50 por ciento de personas inscritas a apoyos beneficiados.

Programa: ¡todos por Calidad de vida para Chignautla!

Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Rural

Plazo de ejecución: Toda la administración

- Objetivo: hacer eficiente el servicio de salud partiendo de la atención médica y dignificando las instalaciones de clínicas de salud.
- Estrategias:
 1. Delimitación de las comunidades para tener el conocimiento certero de la población que deberá atenderse por clínica de salud.
 2. Capacitación de auxiliares y voluntarias de las casas de salud.
 3. Incluir en el sector salud a parteras certificadas para la prevención de la muerte materna.
 4. Rehabilitación de infraestructura de las siete clínicas de salud.
- Línea de acción:
 1. Contar con croquis oficial de delimitación de jurisdicciones por clínica ratificado por cada médico de cada clínica.
 2. Una jornada mensual para capacitación de auxiliares y voluntarias de casa de salud.
 3. Rehabilitación de consultorios de parteras y abastecimiento de muebles básicos para su funcionamiento.
 4. Rehabilitar una clínica con tiempo de 4 meses por cada una.

- Meta: brindar en el municipio de Chignautla un servicio eficiente de salud.
- Indicador: obtener el 80% de satisfacción en la Población considerando eficiente el servicio de salud.

Programa:

1. ¡Ubico y acudo a mi clínica!
2. ¡Juntos por la Salud!
3. ¡Todos por la Salud!
4. ¡Salud para Chignautla!

Responsable: Regiduría de Salud y Dirección.

Plazo de ejecución: Durante la administración.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es el municipio la entidad que actúa a nivel de piso, enfrentando la problemática y la carencia social día a día, en ese aspecto es a quien le corresponde la coordinación de las acciones que cambien de rumbo, para un desarrollo adecuado y pertinente, conforme a las exigencias actuales, sin menospreciar el cambio constante en que se ve envuelta.

- El rezago educativo se bajará 20% al porcentaje actual.
- Se trabajará hasta lograr abatir el 50% de la carencia de los servicios de salud, de acuerdo al índice actual.
- La carencia por calidad y espacios en la vivienda avanzaremos en medida gradual de 3% anual.
- La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en este aspecto es el propósito de llevar agua potable al 100 % de las viviendas del municipio, y de sanear los sistemas de drenaje en un 100%. También, en la cobertura de electrificación avanzaremos hasta lograr reducir en un 50% la deficiencia actual.

Se hace este compromiso de impacto directo en estos indicadores que son los que podemos afectar de manera pronta y con los recursos que son destinados al municipio, no obstante, al mover dichos números se moverán de igual manera, aunque en forma indirecta los demás indicadores, esperando que nuestra contribución sea la esperada por la oportunidad del periodo de la administración.

Estamos organizados de manera estratégica para que todos los integrantes del ayuntamiento trabajen de manera conjunta, poniendo

toda la capacidad y compromiso necesarios, para alcanzar los objetivos establecidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal. Reiteramos nuevamente la invitación a los ciudadanos para que se involucren en esta suma de esfuerzos y construyamos juntos un mejor municipio.

- Llevaremos a cabo un seguimiento y evaluación, de las acciones realizadas para establecer de manera cualitativa y cuantitativa que tanto hemos avanzado. Estas se medirán por medio de:
- Reuniones entre los responsables de las áreas que integran el Ayuntamiento, en donde se evaluarán los avances obtenidos hasta el momento de la reunión. En estas se analizarán las fortalezas y aspectos a mejorar para lograr excelentes resultados.
- Se pedirá informes y resultados detallados, a cada área, de todas las actividades realizadas y su impacto en los objetivos planteados.
- Reuniones comunitarias, con elevada participación ciudadana, en donde se evalúen los resultados y avances logrados por el trabajo conjunto entre el gobierno municipal y los ciudadanos.
- Asimismo, se contará con los órganos gubernamentales que fiscalizan y supervisan el ejercicio de los recursos, su destino y aplicación de manera correcta y en beneficio de los que lo necesitan.

Todo esto no solo es trabajo de la administración, sino que es un trabajo de todos los habitantes que de alguna u otra forma adquieren una responsabilidad al pertenecer al municipio, pero también es una obligación el hacer mejor las cosas para las generaciones venideras.

Priorización de Obras Chignautla 2018-2021

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	PET	OTROS
CHIGNAUTLA	Inicio de convenio con CONAGUA para pago de adeudo de trienios pasados	OBLIGACIONES FINANCIERAS			4,950,000.00		
SOSA	Primera etapa, adquisición de terreno para área de seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			1,600,000.00		

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

	pública y protección civil.						
SOSA	Segunda etapa construcción de edificio para área de seguridad pública y protección civil.	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			2,000,000.00		
CHIGNAUTLA, COL. AZTECA	Ampliación de red de energía eléctrica	VIVIENDA		1,500,000.00			
CHIGNAUTLA, COL. 5 DE MAYO	Ampliación de red de energía eléctrica calle ermita	VIVIENDA		1,500,000.00			
CHIGNAUTLA, BARRIO CALICAPAN	Pavimento con concreto hidráulico, calle 15 de mayo	URBANIZACIÓN		950,000.00			
COAHUIXCO	Pavimento con concreto hidráulico, calle Vicente Lucas entre carretera 129 Amozoc-Teziutlan y C. Fresno	URBANIZACIÓN		1,750,000.00			
COAHUIXCO	Pavimento con concreto hidráulico, calle 16 sept. Entre carretera 129 Acajete-Teziutlan -5 de mayo hasta c. Azcapotzalco.	URBANIZACIÓN		2,380,000.00			
COAHUIXCO	Pavimento con concreto hidráulico, calle insurgentes entre c. 5 de mayo y c. Juárez.	URBANIZACIÓN		1,000,000.00			
COAHUIXCO	Pavimento con concreto hidráulico en la antigua vía	URBANIZACIÓN			3,000,000.00		
COAHUIXCO	Pavimento con concreto hidráulico en la c. Reforma	URBANIZACIÓN			1,200,000.00		

SAN ISIDRO	Pavimento con concreto hidráulico en la c. Ignacio Aldama del km. 0+000.00 al km. 0+530.00	URBANIZACIÓN		4,000,000.00			
SAN ISIDRO	Construcción de techumbre en escuela telesecundaria "Marino López Jurado"	EDUCACIÓN		1,350,373.10			
SAN ISIDRO	Pavimento con concreto hidráulico en la C. Lázaro Cárdenas	URBANIZACIÓN			1,800,000.00		
SAN ISIDRO XAXALA	Pavimento con concreto hidráulico en la c. Antigua vía	URBANIZACIÓN			2,500,000.00		
SOSA	Pavimento con concreto hidráulico en la c. Constitución del km. 0+000.00 al km. 0+207.00 y de la c. Cipreses de km. 0+000.00 al km. 0 +126.00	URBANIZACIÓN			2,600,000.00		
SOSA	Construcción de módulo de sanitarios en preescolar "México".	EDUCACIÓN		350,000.00			
SOSA	Construcción de muro de contención en c. 15 de mayo	URBANIZACIÓN		1,415,000.00			
YOPI	Ampliación de red de energía eléctrica	VIVIENDA		2,500,000.00			
LA AGUARDIENTERA	Construcción de camino rural tramo la aguardentera-aserraderos del km. 0+000.00 al km. 0+819.00	CAMINOS RURALES			2,000,000.00		

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

LOS HUMEROS	Construcción de red de agua potable	AGUA Y SANEAMIENTO		4,000,000.00			
LOS PARAJES	Pavimento con concreto hidráulico en c. Mercurio	URBANIZACIÓN		2,500,000.00			
ANALCO	Construcción de tanque de almacenamiento y línea de conducción para agua potable calle del cristo.	AGUA Y SANEAMIENTO		750,000.00			
ANALCO LOS PINOS-OCOTA	Ampliación del sistema de agua potable	AGUA Y SANEAMIENTO		800,000.00			
LOS ASERRADEROS	Pavimento con concreto hidráulico en colindancia Teziutlán hasta la capilla de aserraderos.	URBANIZACIÓN		1,450,000.00			
COATZALA	Ampliación de red de energía eléctrica en calle Cuitláhuac (rumbo a los parajes, clínica de Coatzala).	VIVIENDA		1,300,000.00			
TENEXTEPEC	Pavimento con concreto hidráulico en c. Revolución.	URBANIZACIÓN		750,000.00			
TEPEPAN	Pavimento con concreto hidráulico en la c. Linda vista entre iglesia y camino a Tepepan del km. 0+000.00 al km. 0+200.00	URBANIZACIÓN		1,550,000.00			
TEPEPAN	Construcción de módulo de sanitarios en la esc. Primaria "Lázaro Cárdenas".	EDUCACIÓN		390,000.00			

TEZOTEPEC	Construcción de salón de usos múltiples en la clínica de salud	ASISTENCIA SOCIAL			1,450,000.00		
CRUTZITZIN	Construcción de almacén de agua potable y línea de distribución	AGUA Y SANEAMIENTO		1,100,000.00			
ATETA	Pavimento con concreto hidráulico en la c. Ignacio Zaragoza (435 mts. y andador de 80 mts.	URBANIZACIÓN		1,600,000.00			
TEQUIMILA	Pavimento con concreto hidráulico en c. Revolución.	URBANIZACIÓN			1,900,000.00		
CALICANTO	Ampliación de drenaje y pavimentación con concreto hidráulico de la c. Cuauhtémoc y 12 de diciembre.	URBANIZACIÓN		1,500,000.00			
EL ENCANTO	Ampliación del sistema de agua potable	AGUA Y SANEAMIENTO		550,000.00			
EL ENCANTO	Pavimento con concreto hidráulico en c. Circuito interior.	URBANIZACIÓN			950,000.00		
SECCIÓN TERCERA DE CHIGNAUTLA	Ampliación de drenaje sanitario a un costado de las canchas de la cruz	AGUA Y SANEAMIENTO		620,000.00			
SECCIÓN TERCERA DE CHIGNAUTLA, LOMAS VERDES	Pavimento de la calle que beneficia al preescolar, a la primaria y a la unidad deportiva	URBANIZACIÓN		750,000.00			
SECCIÓN TERCERA DE CHIGNAUTLA,	Construcción de salón usos múltiples para	ASISTENCIA			1,450,000.00		

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

LOMA BONITA	reunión o para albergue						
ENCINO RICO	Ampliación de drenaje sanitario de toda la colonia iniciando por calle reforma	AGUA Y SANEAMIENTO		2,747,352.00			
HUAPALTEPEC	Pavimento con concreto hidráulico iniciando en Sosa hasta Huapaltepec	URBANIZACIÓN			2,500,000.00		
UNIDAD CABLES	LOS Construcción de techumbre en la escuela primaria "5 de octubre".	EDUCACIÓN		1,191,322.56			

En este apartado se desglosan la estrategia, plazos de ejecución y responsables que se requieren para el cumplimiento de las acciones y que contribuyen al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

No.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	No. DE BENEFICIADOS	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
1	CREAR LA CULTURA DEL AGUA "AGUA PARA TODOS" DANDO A CONOCER A LA POBLACION LOS BENEFICIOS DEL PAGO DE ADEUDO A CONAGUA	CHIGNAUTLA	INICIO DE CONVENIO CON CONAGUA PARA PAGO DE ADEUDO DE TRIENIOS PASADOS	11096	2019	2 AÑOS	TESORERÍA
2	DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y	SOSA	PRIMERA ETAPA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL. ENTRE C. 16 DE SEPTIEMBRE Y C.	11096	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

	PROTECCION CIVIL.		CONDADO.				
3	DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.	SOSA	SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.ENTRE C. 16 DE SEPTIEMBRE Y C. CONDADO.	11096	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
4	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	CHIGNAUTL A, COL. AZTECA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	150	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
5	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	CHIGNAUTL A, COL. 5 DE MAYO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE ERMITA	200	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
6	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CHIGNAUTL A, BARRIO	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, CALLE	200	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

	BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	CALICAPAN	15 DE MAYO				PÚBLICAS
7	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	COAHUIXCO	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO, CALLE VICENTE LUCAS ENTRE CARRETERA 129 AMOZOC-TEZIUTLAN Y C. FRESNO	534	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
8	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	COAHUIXCO	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO, CALLE 16 SEPT. ENTRE CARRETERA 129 ACAJETE -TEZIUTLAN - 5 DE MAYO HASTA C. AZCAPOTZALCO	450	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
9	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO	COAHUIXCO	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO, CALLE INSURGENTES ENTRE C. 5 DE MAYO Y C. JUAREZ.	150	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

	INTEGRAL.						
10	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	COAHUIXCO	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAHULICO EN LA ATIGUA VIA	2566	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
11	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	COAHUIXCO	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAHULICO EN LA C. REFORMA	150	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
12	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	SAN ISIDRO	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAHULICO EN LA C. IGNACIO ALDAMA DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+530.00	2512	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
13	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO QUE	SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA "MARINO LOPEZ	2512	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

	GRANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL TOTAL DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR.		JURADO"				
14	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	SAN ISIDRO	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN LA C. LAZARO CARDENAS	2512	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
15	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	SAN ISIDRO XAXALA	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN LA C. ANTIGUA VIA	300	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
16	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO	SOSA	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN LA C. CONSTITUCION DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+207.00 Y DE LA C. CIPRESES DE KM. 0+000.00 AL KM. 0+126.00	735	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

	INTEGRAL.						
17	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO QUE GRANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL TOTAL DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR.	SOSA	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN PREESCOLAR "MEXICO".	120	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
18	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	SOSA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN C. 15 DE MAYO	2512	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
19	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	YOPI	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	390	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

20	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	LA AGUARDIENTERA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO LA AGUARDIENTERA-ASERRADEROS DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+819.00	290	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
21	CREAR LA CULTURA DEL AGUA "AGUA PARA TODOS" DANDO A CONOCER A LA POBLACION LOS BENEFICIOS DEL PAGO DE ADEUDO A CONAGUA	LOS HUMEROS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	416	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
22	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	LOS PARAJES	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO EN C. MERCURIO	324	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
23	CREAR LA CULTURA DEL AGUA "AGUA PARA TODOS" DANDO A CONOCER A LA POBLACION LOS	ANALCO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALAMACENAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE CALLE DEL CRISTO.	890	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

	BENEFICIOS DEL PAGO DE ADEUDO A CONAGUA						
24	CREAR LA CULTURA DEL AGUA "AGUA PARA TODOS" DANDOLE A CONOCER A LA POBLACION LOS BENEFICIOS DEL PAGO DE ADEUDO A CONAGUA	ANALCO LOS PINOS - OCOTA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	890	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
25	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	LOS ASERRADEROS	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN COLINDANCIA TEZIUTLAN HASTA LA CAPILLA DE ASERRADEROS	216	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
26	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	COATZALA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CUITLAHUAC (RUMBO A LOS PARAJES, CLINICA DE COATZALA).	294	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
27	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN	TENEXPEC	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. REVOLUCIÓN.	315	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

	PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.						
28	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO QUE GRANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL TOTAL DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR.	TEPÉPAN	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIMARIA "LAZARO CARDENAS".	877	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
29	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS DE LAS CLINICAS DE SALUD.	TEZOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA CLINICA DE SALUD	510	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
30	CREAR LA CULTURA DEL AGUA "AGUA PARA TODOS" DANDOLE A CONOCER A LA POBLACION LOS BENEFICIOS DEL PAGO DE ADEUDO A CONAGUA	CRUTZITZIN	CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN DE AGUA POTABLE Y LINEA DE DISTRIBUCION	569	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
31	MEJORAR LA INFRAESTRUCT	ATETA	PAVIMENTO CON CONCRETO	125	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS

	URA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.		HIDRAHULICO EN LA C. IGNACIO ZARAGOZA DEL KM. 0+285.00 AL KM. 0+499.75				PÚBLICAS
32	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	TEQUIMILA	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN LA C. IGNACIO ZARAGOZA (435 MTS.9 ASI CONMO ANDADOR DE 80 MTS.	761	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
33	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	CALICANTO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA C. CUAUHTEMOC Y 12 DE DICIEMBRE.	267	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
34	CREAR LA CULTURA DEL AGUA "AGUA PARA TODOS" DANDOLE A CONOCER A LA POBLACION LOS BENEFICIOS DEL PAGO DE ADEUDO A	EL ENCANTO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	120	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Chignautla, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla, 2018-2021

	CONAGUA						
35	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	EL ENCANTO	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. CIRCUITO INTERIOR.	350	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
36	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	SECCION TERCERA DE CHIGNAUTLA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO A UN COSTADO DE LAS CANCHAS DE LA CRUZ	260	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
37	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	SECCION TERCERA DE CHIGNAUTLA, LOMAS VERDES	PAVIMENTO DE LA CALLE QUE BENEFICIA AL PREESCOLAR, A LA PRIMARIA Y A LA UNIDAD DEPORTIVA	1334	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
38	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN	SECCION TERCERA DE CHIGNAUTLA, LOMA BONITA.	CONSTRUCCIÓN DE SALON USOS MULTIPLES PARA REUNION O PARA ALBERGUE	1334	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

	PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.						
39	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	ENCINO RICO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE TODA LA COLONIA INICIANDO POR CALLE REFORMA	101	2019		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
40	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, Y LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	HUAPALTEPEC	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO INICIANDO EN SOSA HASTA HUAPALTEPEC	331	2021		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
41	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO QUE GRANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL TOTAL DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR.	UNIDAD LOS CABLES	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "5 DE OCTUBRE".	251	2020		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAZON DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, de fecha 15 de noviembre de 2018, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIGNAUTLA, PUEBLA, 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día viernes 22 de mayo de 2020, Número 14, Segunda Sección, Tomo DXLI).

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Chignautla, Puebla, el 15 de noviembre de 2018. El Presidente Municipal Constitucional. **C. LUCIANO APARICIO RODRIGO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. CECILIO CONDE CABRERA.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MODESTA IBAÑEZ CABRERA.** Rúbrica. El Regidor de Ecología, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. TOMÁS SÁNCHEZ AQUINO.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. ARELY VIANNEY CASTILLO HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Géneros. **C. MARIBEL JULIÁN GALINDO.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. SILVIANO LUCAS BAUTISTA.** Rúbrica. La Regidora de Nomenclatura. **C. GRISEL CITLALI JULIÁN TADEO.** Rúbrica. La Regidora de Parques, Jardines y Turismo. **C. ARACELI ORTEGA MONTIEL.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. MARÍA DEL ROSARIO CESÁREO BENITO.** Rúbrica. El Secretario General. **C. ISMAEL MARTÍNEZ DIONISIO.** Rúbrica.